NÚMERO 2026058945

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Resolución listado provisional admitidos y excluidos selección un Técnico medio, vacante 3908, promoción interna, OEP 2025

Resolución listado provisional admitidos y excluidos selección un Técnico medio, vacante 3908, promoción interna, OEP 2025

Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que el 4 de noviembre de 2026 se ha dictado la siguiente resolución número 2026008123:

«ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2016, se aprobaron las Bases Generales reguladoras de las convocatorias para la provisión definitiva, mediante el sistema de promoción interna, de plazas de personal funcionario y laboral incluidas en las correspondientes Ofertas de Empleo Público del Ayuntamiento de Motril, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 140, de fecha 25 de julio de 2016.

Dichas bases fueron modificadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de julio de 2021, cuya modificación fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 135, de fecha 16 de julio de 2021.

SEGUNDO. Por Resolución de Alcaldía número 2026005915, de fecha 2 de agosto de 2026, se aprobaron las Bases Específicas reguladoras de la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de Técnico/a Medio/a, identificada con el número de vacante 3908, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Motril, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2025.

Las citadas bases específicas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 153, de fecha 11 de agosto de 2026, publicándose asimismo una reseña de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 184, de fecha 22 de septiembre de 2026.

TERCERO. Con fecha 30 de septiembre de 2026, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el anuncio de la convocatoria del referido proceso selectivo, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes comprendido entre el 1 y el 29 de octubre de 2026, ambos inclusive.

CUARTO. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, procede continuar con la tramitación del procedimiento selectivo, de conformidad con lo establecido en el apartado 2, «Disposiciones comunes», de las Bases Generales reguladoras de la convocatoria, que dispone:

> *«La lista provisional de admitidos/as y excluidos/as se publicará en el tablón de anuncios y en la página web y abrirá un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de dichas listas para la subsanación de deficiencias.*
>
> *Finalizado este plazo se dictará resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición, así como la composición del Tribunal Calificador».*

Página 118 de un total de 141
Página 2 de 2
CVE: BOP-GRA-2026-216034
Nº 216 - lunes 09 de noviembre de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

Asimismo, debe tenerse en cuenta la modificación del citado apartado, aprobada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de julio de 2021, por la que se establece expresamente lo siguiente:

> *«El plazo de presentación de solicitudes y del pago de la Tasa por Acceso al Empleo Público es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado».*

QUINTO. En consecuencia, una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con las previsiones contenidas en las Bases Generales y Específicas que rigen el proceso selectivo, procede aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, y disponer su publicación en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Motril.

Asimismo, procede conceder a las personas aspirantes excluidas, así como a aquellas que no figuren en ninguna de las relaciones publicadas, un plazo de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional, para que puedan subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o alegar la omisión de su inclusión, en los términos previstos en las bases reguladoras.

Visto el expediente la Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de Técnico/a Medio/a, identificada con el número de vacante 3908, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Motril, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2025, conforme al siguiente detalle:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS/EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS/EXCLUIDOS CAUSAS
***8961**	VILLA BLANCO, ANTONIA	ADMITIDA

No constan personas aspirantes excluidas.

SEGUNDO. Disponer la publicación de la presente resolución y de la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el tablón de anuncios electrónico municipal, en el apartado de Oferta de Empleo y en la página web del Ayuntamiento de Motril.

De conformidad con lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria, se concede un plazo de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios electrónico municipal, para que las personas interesadas puedan subsanar los defectos que, en su caso, hubieran motivado su exclusión, así como formular las alegaciones que estimen oportunas respecto de posibles errores u omisiones en la relación provisional.

TERCERO. Finalizado este plazo se dictará resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición, así como la composición del Tribunal Calificador, publicándose dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la web municipal»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril a 5 de noviembre de 2026
Firmado por: Luisa María García Chamorro